

Tradicionalismo, catolicismo y nacionalismo: la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930)

Pedro Carlos González Cuevas

UNED

Resumen: A lo largo del periodo de la Restauración, la extrema derecha española se caracterizó por la pluralidad de sus componentes —carlistas, social-católicos, mauristas, nacionalistas periféricos— y por su adhesión a la cosmovisión católica. Unido a ello, hubo de desarrollarse en el contexto de una sociedad atrasada, carente de *hinterland* colonial y cuya unidad se veía amenazada por la emergencia de los nacionalismos en el País Vasco y Cataluña, lo cual obstaculizó la constitución de un movimiento político a nivel nacional español, la asimilación de las nuevas corrientes intelectuales y la articulación de un proyecto de expansión colonial. Además, la neutralidad española en la Gran Guerra impidió la aparición de nuevas actitudes en su seno. De ahí que sus respuestas a la crisis de entreguerras estuvieran marcadas por la impronta tradicional, muy distinta a la del fascismo, y por su carencia de autonomía ante el Ejército y la Iglesia católica.

Palabras clave: extrema derecha, tradicionalismo, social-catolicismo, maurismo, nacionalismo periférico.

Abstract: Throughout the period of the Restoration, Spanish extreme right was characterized by the plurality of its components —carlist, social-catholics, maurists, peripheral nationalist— and by the adhesion to catholic perspective. Besides, it had to develop in the context of a backward society, lacking a colonial hinterland and whose unit was threatened by the emergence of Basque Country and Catalonia nationalism. This prevented the constitution of a political movement to a national Spanish level, the assimilation of new intellectual currents, and the joint of a project of colonial expansion. Besides, the Spanish neutrality in the Great War prevented the appearance of new attitudes in its bosom. That

is why the answers to the crisis of between wars period were marked by the traditional stamp, very different from that of the fascism, and by his lack of autonomy before the army and the Catholic Church.

Key words: extreme right, traditionalism, social-catholics, maurism, peripheral nationalism.

Apogeo y crisis de la Restauración

La expresión «extrema derecha» es un término enormemente vago, que no siempre consigue definirse con un mínimo de precisión. Por ello, resulta conveniente, en un principio, dejar clara nuestra opción al respecto. Siguiendo a Thomas Sowell, entendemos por «derecha» aquella tendencia político-doctrinal que tiene por base una *visión trágica* del mundo, lo que se traduce en el pesimismo antropológico, en la defensa de las diversidades culturales y sociales, en la afirmación de la religiosidad o del sentido de lo «sacro» y en el reformismo social frente a la revolución. Una vez dicho esto, es preciso señalar que no existe una derecha monolítica y homogénea; hay derechas. El plural significa que existen varias maneras de comprender y vivir la derecha, aunque coincidentes en la *visión trágica* del mundo. De ahí que sea necesario distinguir entre derecha y extrema derecha. El término «extremismo» describe, de acuerdo con los politólogos Lipset y Raab, a los sectores políticos que parten de la suposición de estar investidos del monopolio de la verdad política, algo que les lleva a oponerse al pluralismo. Los «extremistas» son hostiles a los sistemas políticos basados en «muchos centros de poder y zonas de intimidad que no se someten». La esencia del «extremismo» es «la tendencia a tratar como cosa ilegítima toda regulación y ambivalencia». En ese sentido, mientras la derecha liberal, y luego la democrática, toma un aspecto «agonal», es decir, evita el recurso a la violencia y acepta las reglas del juego parlamentario, los «extremistas» toman, en su acción política, un aspecto «polemológico», porque, por lo general, recurren a la violencia, no aceptan al adversario y pretenden eliminarlo. Los primeros basan su actuación en la distinción entre amigo/adversario, mientras que los segundos lo hacen en la de amigo/enemigo. Entre las tradiciones no-extremistas de la derecha se encuentran el conservadurismo liberal, la democracia cristiana y la derecha liberal democrática; entre las extremistas, el tradicionalismo

contrarrevolucionario, el integrismo, el catolicismo corporativo, la derecha radical y el fascismo¹.

Cada sociedad nacional, en virtud de su configuración histórica, nivel institucional, desarrollo económico, cultura política, etcétera, potencia unas determinadas tradiciones de extrema derecha y otras no². En el caso español, vino marcada por la impronta católica, lo que determinó su horizonte intelectual, haciéndola impermeable, como veremos, a las novedades filosóficas y doctrinales: positivismo, socialdarwinismo, vitalismo, etcétera. Algo que no se encuentra relacionado únicamente a factores de orden religioso-cultural, sino también de carácter social y es que la sociedad española, a comienzos del siglo XX, se encontraba económicamente atrasada. Era una sociedad agraria, con fuertes diacronías en su seno, carente de *hinterland* colonial y cuya unidad resultaba aún incipiente y pronto iba a ser puesta en cuestión por los nacionalismos catalán y vasco. Hasta 1898, el sistema de la Restauración se había caracterizado por su estabilidad. Su advenimiento, a finales de 1874, supuso el triunfo de la tradición conservadora liberal sobre los demócratas y los republicanos adheridos a la revolución de 1868 e igualmente sobre el tradicionalismo carlista. El nuevo sistema político se configuró institucionalmente a través del texto constitucional de 1876, según los moldes doctrinales de esa tradición, que propugnaba una síntesis entre liberalismo y tradicionalismo. En el texto constitucional de 1876, la Monarquía aparece como la médula misma del Estado español, que representa una legitimidad que encuentra por encima de las determinaciones legislativas, ya que se trata de la institución fundamental, anterior y superior a toda norma escrita y que, por tanto, debía sustraerse a la decisión de cualquier poder constituyente. El monarca disfrutaba de amplios poderes, dándole atribuciones que, de hecho y sin salirse de la ley, abrían la posibilidad de convertir el sistema en una auténtica autocracia monárquica³.

¹ SOWELL, Th.: *Conflicto de visiones*, Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 55 y ss. LIPSET, S. M., y RAAB, E.: *La política de la sinrazón*, México, FCE, 1981, pp. 19 y ss. Véase también FREUND, J.: *Sociología del conflicto*, Madrid, Ediciones Ejército, 1995, pp. 17 y ss.

² Sobre las distintas tradiciones de la derecha española, véase GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

³ No resulta extraño que el ultraconservador conde de Torres Cabrera —fundador en 1909 del Centro de Acción Nobiliaria— aconsejara al joven Alfonso XIII rom-

El rey podía convocar, suspender y cerrar las Cortes; nombrar y separar libremente a los ministros; disponía, además, del mando supremo de las Fuerzas Armadas. El Parlamento se convertía en un adorno político más que en una institución efectiva. El silencio de la Constitución era total con respecto a la posibilidad de responsabilización política del Gobierno ante las Cortes⁴. El régimen se perfiló, a lo largo de toda su existencia, como un sistema político de pluralismo restringido, basándose en un acuerdo entre las dos tendencias históricas del liberalismo español, la moderada y la progresista, introduciendo el «turno» de partidos, conservador y liberal. De ahí que el caciquismo no pueda ser considerado únicamente como una corrupción pasajera del régimen de la Restauración, pues formaba parte del entramado de una nación como España en que la burocratización de tipo patrimonial caracterizaba el dominio de la sociedad por el Estado. El permanente recurso a las prácticas caciquiles era producto igualmente de la acción deliberada de las élites políticas con el objetivo de restringir la participación política y sostener el régimen⁵. Todo ello contribuyó a desacreditar la institución parlamentaria y a debilitar la idea cívica en un país donde la tradición liberal no tenía aún más que unas raíces muy frágiles⁶. La Iglesia católica, aunque no cejó en sus críticas al liberalismo, se benefició de una legislación muy favorecedora de sus intereses, particularmente en materia educativa. La Constitución de 1876 reconoció la tolerancia de cultos como mal menor; pero el Estado se configuró como confesionalmente católico; no se inhibía en la cuestión religiosa; se ponía al lado del catolicismo, le apoyaba y se dejaba apoyar por él. Lo que se concretó en el modelo de familia, en la escuela y en la presencia permanente de la Iglesia en los rituales básicos de la vida cotidiana: el bautizo, la comunión, el matrimonio, el santoral, las fiestas o el entierro. A ese respecto, el catolicismo impregnó la cultura cívica de los españoles: una cultura apática, de súbdito, de resig-

per «los moldes de esta vieja política», ejerciendo, con todas las consecuencias, el artículo 54 de la Constitución. Archivo General de Palacio: legajo 15620/3, 1902.

⁴ CLAVERO, B.: *Manual de Historia constitucional de España*, Madrid, Alianza, 1990.

⁵ VARELA ORTEGA, J. (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

⁶ UCELAY DA CAL, E.: «Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones», en JULIÁ, S. (ed.): *Política en la Segunda República, Ayer*, 20 (1995), pp. 49 y ss.

nación⁷. El historiador Marcelino Menéndez Pelayo contribuyó con su obra *Historia de los heterodoxos españoles* a reforzar la influencia católica en las derechas. El polígrafo santanderino identificó el *Volkgeist* español con el catolicismo⁸. Menéndez Pelayo adquirió para el conjunto de las derechas, el aura de intérprete dotado de autoridad, lo que, a la larga, tendría importantes consecuencias ideológicas, obstaculizando, durante décadas, la emergencia de una derecha laica. Y, sobre todo, impidiendo la cristalización de un nacionalismo secular, que acogiera bajo su égida al conjunto de la población española, fuesen las que fuesen sus convicciones religiosas. En ese sentido, el catolicismo supuso una clara rémora para la *nacionalización de las masas*⁹ españolas.

El Desastre de 1898 puso en duda los valores en que hasta entonces se asentaba el concepto de patria española y la legitimación del régimen político. Lo que favoreció, además, la emergencia de los nacionalismos periféricos catalán y vasco como movimientos políticos de envergadura. Sin embargo, la rapidez de la derrota ante Estados Unidos y la atonía con que fue recibida por la mayoría de la población, impidieron la formación de un partido de la guerra y la consiguiente articulación de una alternativa de carácter autoritario y anti-parlamentario. Pero el Desastre del 98 no puede considerarse un hecho esencialmente castizo de la historia de España. Existió también un «98» portugués, francés e italiano¹⁰. En estrecha coincidencia con ello, la Europa finisecular experimentó un periodo histórico de profundos cambios psicológicos, filosóficos y culturales, produciéndose «una revolución intelectual» que puso en cuestión los fundamentos del positivismo, dando lugar a la creación de nuevas perspectivas en el pensamiento europeo. En ese momento, como señala Stuart Hug-

⁷ ROBLES EGEA, A.: «Sistemas políticos, mutaciones y modelos de relaciones de patronazgo», en *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 232 y ss.

⁸ MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, 1968. Sobre la influencia de Menéndez Pelayo, CAMPOMAR FORNIELLES, M.: *La cuestión religiosa en la Restauración. Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1984, y SANTOVEÑA, A.: *Menéndez Pelayo y las derechas en España*, Santander, Pronillo, 1994.

⁹ MOSSE, G. L.: *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

¹⁰ PABÓN, J.: «El 98, acontecimiento internacional», en *Días de ayer*, Barcelona, Alpha, 1963, pp. 137 y ss. JOVER, J. M.: *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, FUE, 1979.

hes, se definen las rupturas con el positivismo a cargo del historicismo culturalista, el intuicionismo, el irracionalismo, la estética literaria, etcétera. Frente a la razón ilustrada, lo irracional resurgía¹¹. Consecuentemente, las tendencias antiparlamentarias y nacionalistas fueron ganando posiciones en las sociedades europeas, al socaire tanto de la ineficacia de las instituciones parlamentarias ante la sucesión de crisis políticas, sociales y coloniales como ante la crisis de la razón ilustrada. En Francia, aparece *L'Action Française*¹², cuyo máximo teórico fue Charles Maurras, quien abogaba por la instauración de un sistema político monárquico, tradicionalista, antiliberal, antiparlamentario y descentralizado. La Monarquía tradicional encarnaba, a su juicio, el «nacionalismo integral» para Francia, mientras que la República era sinónimo de anarquía y desnacionalización, provocada por los partidos políticos, la lucha de clases y la influencia de judíos y «metecos». Este proyecto político incidía igualmente en factores de índole estética, contraponiendo polémicamente clasicismo, que implicaba orden y jerarquía, a romanticismo, sinónimo de individualismo y anarquía¹³. En directa relación con los planteamientos maurrasianos, apareció en Portugal, a raíz de la caída de la Monarquía, el Integralismo Lusitano, fundado en 1914 por Antonio Sardinha e Hipólito Raposo¹⁴. Los sectores católicos se agruparon, en respuesta al anticlericalismo de los republicanos, en asociaciones y partidos como el Centro Católico Portugués, con un programa corporativo, confesional y antiliberal y en cuyas filas militó Antonio Oliveira Salazar¹⁵. También en Italia salió a la luz un nuevo nacionalismo, distinto del francés, representado primero por escritores como Giovanni Papini, Giuseppe Prezzolini y Gabriele D'Annunzio, que abogaba por un sistema político autoritario y por la expansión imperial. En 1910, se fundó el Partido Nacionalista Italiano, por escritores, intelectuales y políticos como

¹¹ STUART HUGHES, H.: *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo 1890-1930*, Madrid, Aguilar, 1972, pp. 25 y ss.

¹² WEBER, E.: *L'Action Française*, París, Fayard, 1985. PREVOTAT, J.: *L'Action Française*, París, PUF, 2004.

¹³ MAURRAS, Ch.: *Encuesta sobre la Monarquía*, Madrid, Librería Franco-Española, 1935, y *Romanticisme et Revolution*, París, NLN, 1922, pp. 17 y ss.

¹⁴ FERRAO, C.: *O Integralismo Lusitano e a Republica (Autopsia de un mito)*, Lisboa, Porto, 1964. PABÓN, J.: *La revolución portuguesa*, t. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1945, pp. 325 y ss.

¹⁵ BRAGA DE CRUZ, M.: *As origens da democracia crista e o salazarismo*, Lisboa, Proença, 1980, pp. 263 y ss.

Luigi Federzoni, Alfredo Rocco, Francesco Coppola, Paolo Orano y Enrico Corradini¹⁶, algunos de los cuales tendrían cargos importantes en el régimen fascista. Tras la Gran Guerra, surgió el fascismo italiano como movimiento político-social de envergadura, en oposición tanto al bolchevismo ruso como al régimen liberal de partidos. Se trataba de un fenómeno político nuevo. Era una manifestación de «modernismo político» opuesto a la modernidad racionalista, liberal o socialista, basado en la movilización de masas, la expansión colonial, la sacralización de la política, la subordinación total del individuo al Estado totalitario y la organización corporativa de la economía, a través de la ampliación de la esfera de intervención del aparato estatal y de la colaboración de las clases productoras bajo el control del régimen, con el objetivo de garantizar el desarrollo capitalista sobre bases centralizadas y el engrandecimiento de la nación concebida como comunidad orgánica¹⁷.

En la sociedad española la recepción de estas tendencias nacionalistas, antiparlamentarias y autoritarias iba a ser mucho más lenta que en otros países europeos. Al socaire de la prolongada crisis de la Restauración, se produjo una renovación, a nivel político e ideológico, del tradicionalismo carlista; se desarrollaron los nacionalismos periféricos catalán y vasco, en sus comienzos herederos del tradicionalismo y de tendencias claramente autoritarias; apareció el catolicismo social y político; la decadencia de los partidos dinásticos y el final del «turno» darían lugar al maurismo como grupo político diferenciado; algunos intelectuales evolucionaron, desde el regeneracionismo, hacia posiciones nacionalistas y antiliberales. Pero el nacionalismo autoritario como proyecto político no cristalizará hasta la Dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, a partir del advenimiento de la Segunda República.

¹⁶ GAETA, F.: *Nazionalismo italiano*, Nápoles, Laterza, 1965. LEONI, F.: *Origini del nazionalismo italiano*, Milán, Morano, 1981.

¹⁷ DE FELICE, R.: *Entrevista sobre el fascismo con Michael Leeden*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1979. GENTILE, E.: *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza, 2004, y *Le origini dell'ideologia fascista 1918-1925*, Bolonia, Il Mulino, 1996.

Supervivencia y renovación del tradicionalismo carlista

Pese a su derrota en 1876, la aparición de la Unión Católica y la escisión integrista de 1888, el tradicionalismo carlista continuó siendo una fuerza política importante en la sociedad española. Lo que resulta más fascinante en el carlismo es su homogeneidad, su capacidad de supervivencia, a lo largo de más de un siglo, fenómeno sin paralelo en la historia política europea. Algo que ha sido interpretado como fruto de su éxito a la hora de lograr articular una peculiar cultura política, basada en los usos y costumbres de la familia troncal, capaz de movilizar y de renovar su militancia en áreas geográficas concretas¹⁸.

Sin embargo, su actuación tras el Desastre del 98 no fue muy significativa. No obstante, a diferencia de otros partidos de la derecha, los carlistas consiguieron dotarse de nuevas formas de organización y de acción políticas para conseguir sus objetivos y garantizar su supervivencia. La nueva organización combinó nuevos tipos de acción, desde el mitin a la propaganda oral, manifestaciones, actos conmemorativos, celebraciones de fiestas, círculos tradicionalistas, organización de juntas y de milicias como el Requeté¹⁹. Además, el ideario carlista fue sometido a un proceso renovador bajo el impulso de Enrique Gil Robles, primero, y luego, de Juan Vázquez de Mella. El primero fue el doctrinario más sistemático del tradicionalismo a comienzos del siglo XX. Catedrático de Derecho Político en Salamanca, traductor de Stahl, crítico del krausismo, Gil Robles atribuía a la «revolución burguesa» triunfante en el siglo XIX las patologías propias del liberalismo, la oligarquía y el caciquismo²⁰. La clave de su proyecto restaurador fue la crítica al liberalismo y la articulación de una alternativa al mismo. Su punto de partida era el concepto orgánico de sociedad, desde cuyos marcos de referencia se considera «lo social» como un ámbito autónomo ante lo que el Estado, si no redu-

¹⁸ CANAL, J.: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, y «La Gran Familia», en *Banderas blancas y boinas rojas*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 257-273.

¹⁹ CANAL, J.: «Sociabilidad política en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas», *Historia Social*, 15 (1993), pp. 29 y ss.

²⁰ GIL ROBLES, E., en COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo* (1902), t. II, Madrid, Revista de Trabajo, 1975, pp. 148 y ss.

cido a la pasividad absoluta, ha de tener una intervención secundaria. Consecuencia de esta concepción organicista de la sociedad es la doctrina de la «democracia cristiana», es decir, la atribución y el reconocimiento al pueblo del estatus, de la posición que le corresponde en el conjunto social; y, además, la soberanía ejercida por los grupos sociales intermedios, familia, municipio, región, Iglesia, conservando su esfera de autogobierno, a través de las organizaciones corporativas y gremiales. De esta forma, se articula la soberanía específicamente «social», distinta de la «política» como «el derecho que corresponde a la persona superior de una sociedad para obligar a los miembros de ella a los actos conducentes al fin social, en cuanto por naturaleza y circunstancias, sean incapaces esos miembros de ordenarse a dicho bien o fin». Ello conduce a la legitimación de la autocracia monárquica, en la que el rey ocupa «la plenitud del poder legislativo, ejecutivo y judicial que cada persona ejerce en la de su correspondiente autarquía». Esta concepción de la soberanía y de la sociedad culmina en la doctrina de la representación, donde se desenvuelve la soberanía política del monarca y las «autarquías» de los diferentes cuerpos intermedios. La representación se resuelve en las peticiones y consultas que se realizan a través del diálogo institucional entre el rey y el pueblo organizado corporativamente en cortes estamentales. La representación debía articularse en dos Cámaras: la Cámara baja, nutrida fundamentalmente de diputados y procuradores de los cuerpos intermedios; mientras que la Cámara alta tendría un fuerte componente selectivo y aristocrático, dando representación a los estamentos de la nobleza y de la Iglesia²¹. Sin embargo, la figura política por excelencia del tradicionalismo carlista, a lo largo del último periodo de la Restauración, fue Juan Vázquez de Mella, quien a partir de las premisas social-católicas y tradicionalistas, se esforzó en construir su propia variante corporativa, el «sociedadismo jerárquico», que se coloca en una posición radicalmente antiestatista. De ahí que defendía, como Gil Robles, una doble soberanía, la social y la política, en cuyo dualismo se encuentra la salvaguardia de las libertades concretas, al cristalizar en él las «autarquías» de los grupos sociales y de los gremios, que emergen de la familia como núcleo esencial de la inte-

²¹ GIL ROBLES, E.: *Tratado de Derecho Político, según los principios de la Filosofía y el Derecho cristianos* (1899), Madrid, Afrodísio Aguado, 1960, t. I, pp. 51, 341 y 244-245, y t. II, pp. 14-15 y 378-381.

gración del individuo en la totalidad social²². La sociedad civil se encuentra estratificada jerárquicamente en clases sociales, a cada una de las cuales corresponde una función determinada. Vázquez de Mella divide la sociedad en tantas clases como intereses colectivos existen, en torno a los que se agrupan las personas: religiosos, intelectuales, morales, aristocráticos y de defensa. De acuerdo con ello, entre las clases figuran la intelectual —la Universidad—, religiosos y morales —la Iglesia—, económicas — la agricultura, el comercio y la industria—, militar y aristocrática. Son estas clases, y no los partidos, las que deben estar representadas en los ayuntamientos, en las Juntas Regionales y en las Cortes de la Nación, a través de las cuales se ejerce la soberanía social²³. La concepción orgánica de la sociedad llevaba a Vázquez de Mella a planteamientos regionales y foralistas. España era, a su juicio, una federación de regiones, es decir, una unidad política superior compuesta de regiones autárquicas, en las que el soberano, es decir, el rey, comparte con ellas la soberanía. En la concepción mellista, las regiones son pequeños estados autónomos, en los que el rey común posee la concepción medieval de conde de Barcelona, rey de Castilla y de Navarra, señor de Vizcaya, etcétera. De ahí que la Monarquía tradicional hubiera de tener una estructura federativa: las regiones disfrutarían del derecho a estar representadas por las Juntas y Diputaciones, conservarían el derecho privativo y su lengua y dispondrían de «autarquía» administrativa y económica²⁴.

Catalanismo y *Noucentisme*

Los nacionalismos catalán y vasco tuvieron, en sus orígenes, un rasgo común: la afirmación de las diferencias culturales, lingüísticas y legales, frente a un Estado liberal débil. El nacionalismo vasco, obra de Sabino Arana, fue heredero, salvo en su racismo, del tradicionalismo, tal y como se manifestó en su programa político con el lema «Dios y Ley Tradicional»²⁵ y no ejerció influencia alguna en el resto de la derecha española.

²² VÁZQUEZ DE MELLA, J.: *Obras Completas*, t. VIII, Madrid, Junta de Homenaje a Mella, 1949, pp. 165-166.

²³ *Ibid.*: t. II, pp. 285-286.

²⁴ *Ibid.*: t. XXVIII, pp. 269-270.

²⁵ ARANA, S.: *Obras escogidas. Antología política*, San Sebastián, Txertxoa, 1979,

Distinto fue el desarrollo del nacionalismo catalán. El movimiento catalanista surgió, en un principio, como crítica al Estado liberal español. Sus orígenes fueron fundamentalmente conservadores. El movimiento de la *Reinaxença* tuvo, en su conjunto, un carácter católico, conservador y antiliberal. Las tendencias catalanistas se nutrieron del proteccionismo económico, del foralismo carlista y del tradicionalismo religioso y cultural tan grato a la Iglesia católica. El obispo de Vich, Josep Torras i Bages, se convertiría, con su célebre obra *La tradició catalana*, en uno de los pilares ideológicos del catalanismo. Admirador de Menéndez Pelayo, Taine y Joseph de Maistre, Torras consideraba a Cataluña como una nación esencialmente católica y, por lo tanto, antitética de las tendencias liberales y democráticas. Por su parte, las célebres Bases de Manresa, síntesis del proyecto catalanista a finales del siglo XIX, se caracterizaron por su antiliberalismo, propugnando un sistema político corporativo basado en el sufragio de los cabezas de familia. De ahí que no deba extrañarnos que las primeras recepciones de Charles Maurras en España fueran realizadas por los catalanistas colaboradores en el diario *La Veü de Catalunya*²⁶.

Y es que existían muchas analogías entre la construcción político-intelectual de Maurras y la de Enric Prat de la Riba, el máximo doctrinario del catalanismo. Como el pensador francés, Prat era admirador de Joseph de Maistre, Fustel de Coulanges y Auguste Comte, y asociaba sociedad a naturaleza. La nación era concebida como una «comunidad natural, necesaria, anterior y superior a la voluntad de los hombres». Nunca fue partidario del sistema parlamentario, para él sinónimo de fragmentación, incoherencia y desorden. Frente a ello, el líder catalanista propugnaba la representación corporativa. La movilización catalanista tenía como fin último la consecución de un Estado propio, pero Prat no se declaraba separatista. Su solución, en

pp. 150 y ss., y *De su alma y de su pluma* (Colección de pensamientos, seleccionados del maestro del nacionalismo vasco), Bilbao, 1932, pp. 177 y ss. Véase GRANJA, J. L.: *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, Madrid, Tecnos, 1995.

²⁶ MARFANY, J. L.: *La cultura del catalanisme. El nacionalisme català en els seus inicis*, Barcelona, Empuries, 1995. SOLÀ I MORETA, F.: *Biografia de Josep Torras i Bages*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000. TERMES, J., y COLOMINES, A.: *Les Bases de Manresa de 1892: els orígens del catalanisme*, Barcelona, Entitat Autònoma del Diari Oficial i Publicacions, 1992. COLL I AMARGÓS, J.: *El catalanisme conservador davant l'afar Dreyfus, 1894-1906*, Barcelona, Curial, 1994, pp. 69-92.

principio, era el Estado federal en el interior y el Imperio en el exterior²⁷. Por vez primera en la cultura política española se utilizó el término Imperio, muy en la línea del nacionalismo italiano de comienzos de siglo.

La crisis de 1898 fortaleció al catalanismo. Y Prat logró, tras el Desastre, grandes éxitos políticos, consiguiendo agrupar las tendencias dispersas de la derecha catalanista, al fundar la Lliga Regionalista y lograr la hegemonía política en el Principado. En 1913 Prat fue nombrado presidente de la Mancomunidad de Cataluña, desde cuyas instituciones llevó a cabo una importante labor política y cultural. A través de la nueva institución, Prat y su partido lograron atraerse a un considerable número de intelectuales catalanes, cuya personalidad más notable fue Eugeni D'Ors, principal teórico del movimiento *noucentista*. Así, en el desarrollo de su proyecto político, Prat encontró en D'Ors a un lúcido y dotado colaborador intelectual. Fruto de esta compenetración fue la colaboración de D'Ors en *La Veu de Catalunya*, donde publicó, bajo el pseudónimo de Xenius, su célebre *Glosari*, y su nombramiento de secretario general del Instituto de Estudios Catalanes. El *Noucentisme* se mostraba antirromántico, antiparlamentario, clasicista e imperialista. El liberalismo representaba, para Xenius, «el individualismo atomístico», «el Estado mal menor»; mientras que la democracia era «la ideología revolucionaria de los instintos de la burguesía». Por el contrario, el *Noucentisme* significaba «imperialismo, socialización, Estatismo, el Estado educacional, la Ciudad, la idea de expansión de los pueblos, la Justicia Social, la lucha por la Ética y por la Cultura»²⁸. D'Ors, además, definió, en su célebre obra *La Bien Plantada*, a través del arquetipo de Teresa, la esencia de la tradición catalana en oposición a la castellanidad. Xenius concebía a Cataluña como la portavoz de la razón clásica, del límite, de los «detalles exactos», del orden²⁹.

²⁷ PRAT DE LA RIBA, E.: *La nació i l'estat. Escrits de joventut*, Barcelona, La Magrana, 1987, pp. 97 y ss., y *La nacionalidad catalana* (1906), Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 81 y ss. Para una comparación entre Maurras y Prat, véase ROVIRA I VIRGILI, A.: *Prat de la Ribà*, Barcelona, Edicions 62, 1968, pp. 148 y 161.

²⁸ D'ORS, E.: *Glosari* (1909), Barcelona, Edicions 62, 1981, pp. 91, 125, 153 y ss. Véase también D'ORS, C.: *El Noucentisme. Presupuestos ideológicos, estéticos y artísticos*, Madrid. Cátedra, 2000, pp. 187-253. JARDÍ, E.: *Eugenio D'Ors*, Barcelona, Aymá, 1967. CACHO VIU, V.: *Revisión de Eugenio D'Ors*, Madrid-Barcelona, Residencia de Estudiantes-Quaders Crema, 1997.

²⁹ D'ORS, E.: *La Bien Plantada* (1912), Barcelona, Planeta, 1982, pp. 51 y ss.

A pesar de que finalmente la Lliga evolucionó, de la mano de Francisco Cambó, hacia posiciones liberal conservadoras, D'Ors no estuvo solo en sus posturas antiparlamentarias y antiliberales. Su *Noucentisme* encontró un importante eco en el grueso de la joven intelectualidad catalanista: Joan Estelrich, Jaume Bofill, Josep Maria Junoy, Enric Jardí, Josep Maria López-Picó, Josep Carbonell, Josep V. Foix, quienes manifestaron su admiración por Maurras, Massis, Sorel, Barrès, Lasserre y luego por Mussolini³⁰. Pero, a la muerte de Prat de la Riba en 1917, D'Ors cayó en desgracia ante el nuevo presidente de la Mancomunidad, Puig i Cadafach, lo que finalmente provocó su célebre «defenestración» de las instituciones culturales catalanas en enero de 1920. Tras su marcha de Cataluña y su instalación en Madrid, D'Ors siguió pensando de idéntica forma, tan sólo abandonó el catalanismo para adherirse al nacionalismo español. Teresa La Bien Plantada sería sustituida por Isabel La Católica³¹. Fuera de Cataluña, el *Noucentisme* d'orsiano ejercería influencia en Ramón de Basterra, Rafael Sánchez Mazas y Pedro Murlane Michelena.

El catolicismo social

El Desastre del 98 tuvo otra de sus consecuencias en el replanteamiento de la influencia de la Iglesia católica en la sociedad española. La España de comienzos del siglo XX experimentó un nuevo rebrote de anticlericalismo. La importante participación del clero católico en la propaganda de la guerra contra Estados Unidos y, sobre todo, la percepción cada vez mayor de la influencia católica en el aparato educativo, en las instituciones, en la vida social e incluso su creciente poder económico fueron algunos de los hechos que llevarían a ese replanteamiento del problema de la secularización. Además, el catolicismo español hubo de enfrentarse al tema cada vez más acuciante de la cuestión social. Caracterizó a la doctrina social católica una concepción jerárquica de la sociedad, la rehabilitación del régimen corporativo-gremial y la concepción de la democracia no como gobierno del pueblo sino para el pueblo. Las encíclicas papales de la

³⁰ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: «Charles Maurras en España», en *La tradición bloqueada*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004. UCELAY DA CAL, E.: *El imperialismo catalán*, Barcelona, Edhasa, 2004.

³¹ D'ORS, E.: *Vida de Fernando y de Isabel* (1933), Barcelona, Juventud, 1982.

época no abandonaron, por otra parte, el principio tradicionalista de que el pensamiento moderno —liberalismo, socialismo, democracia, nacionalismo, etcétera— era radicalmente erróneo. En las encíclicas, uno de los pilares fundamentales era la defensa de la propiedad privada, sancionada como de acuerdo con la naturaleza humana. Sin embargo, frente al liberalismo abstencionista, las encíclicas definden un cierto intervencionismo estatal, que tiene como complemento la doctrina de la subsidiariedad, según la cual el Estado debe tener una función subsidiaria con respecto a las asociaciones intermedias —familia, gremio, iglesia, etcétera— cuyo contenido está constituido por la ayuda —*subsidium*— que les aporta³².

Estas ideas tuvieron una amplia difusión en la sociedad española, pero la organización del catolicismo social y político fue relativamente tardía³³. La posición privilegiada del catolicismo obstaculizó su movilización social y política. Además, tanto en su nivel cultural como en su capacidad intelectual reflejó una profunda mediocridad. El catolicismo español de la época hizo hincapié en factores de religión popular, con motivos coloristas y sencillos de intenso valor simbólico y acento emocional. Un catolicismo pasadista, con un mensaje teológicamente magro e históricamente arcaizante. La Iglesia católica española no se vio afectada por el modernismo, ni participó en la renovación de la escolástica que arranca del Concilio Vaticano I.

Como respuesta al reto social y cultural, el padre Ángel Ayala fundó en 1909 la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, de cara a la creación de elites de orientación y a la articulación de un movimiento unitario siguiendo como norte ideológico las encíclicas papales³⁴. No menos importante fue la labor católica en lo relativo a los medios de difusión de la ideología. En ese aspecto, fueron esenciales las Campañas de Propaganda y, sobre todo, la aparición de *El Debate* como portavoz de la opinión católica. Sin embargo, en lo referente a la ideología la aportación de la Asociación fue escasa. En todo momento siguió las líneas generales del pensamiento tradicionalista

³² MARTÍN ARTAJO, A., y CUERVO, M.: *Doctrina social católica*, Barcelona, Labor, 1933.

³³ MONTERO, F.: *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.

³⁴ WATANABE, Ch.: *Confesionalidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española. (1923-1936)*, Madrid, UNED, 2003. ORDOVÁS, J. M.: *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, Pamplona, Eunsa, 1993.

español que arrancaba de Balmes y de Menéndez Pelayo, al lado de los planteamientos social-católicos perfilados en las encíclicas papales. El líder de la Asociación, Ángel Herrera Oria, personificaba la pobreza intelectual del catolicismo español; su pensamiento fue una reiterativa exposición de los esquemas clásicos de la escolástica y del tradicionalismo menendezpelayista. Doctrinalmente, Herrera era un monárquico tradicional de profundo sesgo patrimonialista y paternalista. La Monarquía se encontraba de acuerdo, a su juicio, con el principio de que todo poder nacía del derecho que poseía el padre de mandar a sus hijos y era, además, la garantía de la unidad política y de la continuidad social. Como Menéndez Pelayo, Herrera identificaba la nación con el catolicismo y el régimen monárquico. Su rechazo de la democracia liberal era taxativo, ya que iusnaturalismo y voluntarismo jurídicos resultaban incompatibles. Su modelo institucional era «una forma de democracia orgánica que empieza a vivificar con savia del pueblo las primeras instituciones de la vida pública y de las organizaciones económicas». «Las más importantes instituciones en ese sentido, después de salvar los derechos de la familia, son el municipio y la corporación»³⁵.

La actividad de los católicos no se limitó a la creación de élites de orientación, ni a los órganos de difusión ideológica; de la misma forma, intentó configurar formas de religiosidad interclasista, a través del sindicalismo. Sin embargo, los primeros pasos del sindicalismo confesional fueron decepcionantes, sobre todo en el ámbito industrial, a causa de su paternalismo y de su directa dependencia de los patronos³⁶. Los católicos tuvieron un mayor éxito en las zonas rurales, a través de la Confederación Católico-Agraria, que logró integrar a los pequeños agricultores y a los grandes propietarios³⁷.

³⁵ HERRERA, Á.: «Régimen político y forma de gobierno», en *Obras selectas*, Madrid, BAC, 1963, pp. 5-6, 7, 197 y ss., y «Cánovas y el sufragio universal», *El Debate*, 15 de noviembre de 1927.

³⁶ BENAVIDES, D.: *El fracaso social del catolicismo español*, Barcelona, Nova Terra, 1974. WINSTON, C.: *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid, Cátedra, 1989. ANDRÉS GALLEGO, J.: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984. CASTILLO, J. J.: *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, Edicusa, 1977.

³⁷ CASTILLO, J. J.: *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación del pequeño campesinado*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.

El maurismo: la *modernización conservadora*

Ante las críticas de que fue objeto el régimen de la Restauración, un sector de su clase política fue capaz de percibir el agotamiento táctico de la vida restrictiva del canovismo. La figura más sobresaliente del reformismo dinástico fue Antonio Maura, líder del Partido Conservador. Su proyecto político nacía de la percepción del agotamiento del modelo canovista. La crisis política y de legitimidad era consecuencia de que «la inmensa mayoría está vuelta de espalda, no interviene para nada en la vida política»³⁸. Al socaire de este diagnóstico, Maura popularizó, asumiendo algunas de las críticas regeneracionistas a la Restauración, el lema de la «revolución desde arriba», consistente en reformas de carácter político, para lograr el «descuaje del caciquismo» y la movilización de las «masas neutras»; lo que pasaba por la renovación de la vida local, de los procedimientos electorales y de la representatividad parlamentaria, que intentó plasmar en sus discutidas leyes de Administración Local y de Reforma Electoral³⁹.

Los graves sucesos de la Semana Trágica de Barcelona contribuyeron decisivamente a su caída, sobre todo por la ejecución del pedagogo Francisco Ferrer Guardia, que produjo una clamorosa ofensiva antimaurista en el interior y en el exterior y que contó con la solidaridad de los liberales dinásticos, lo que contribuyó a romper la solidaridad del «turno». El propio Alfonso XIII se adelantó a la dimisión de su primer ministro, un golpe del que nunca se repondría. Maura suscitó la admiración de Charles Maurras, que le consideró «el enérgico sucesor de Cánovas», «el ilustre campeón del regionalismo y del autoritarismo español»⁴⁰. Los nacionalistas franceses defendieron a Maura frente a las izquierdas tras la Semana Trágica y el propio Maurras justificó la ejecución de Ferrer Guardia⁴¹.

³⁸ MAURA, A.: *Treinta años de vida política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1953, pp. 290-291.

³⁹ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.^a J.: *El universo conservador de Antonio Maura*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

⁴⁰ MAURRAS, Ch.: *Quand les français ne s'amaient pas. Chronique d'une Renaissance, 1895-1905*, París, NLN, 1916, pp. 145 y ss., y «La lettre de Monsieur Maura», *L'Action Française*, 8 de febrero de 1913. Archivo Antonio Maura: legajo 378.

⁴¹ MAURRAS, Ch.: *L'allé des philosophes*, París, SLF, 1923, pp. 75 y ss.

La promoción del conservadurismo «idóneo» de Eduardo Dato, en 1913, consumó la división de la derecha dinástica, produciendo la aparición del maurismo como «facción» política diferenciada⁴². El nuevo movimiento político fue, aunque no desde el principio, la manifestación española más próxima al paradigma del nacionalismo autoritario. Con el maurismo entró en la arena política una nueva generación: Antonio Goicoechea, José Calvo Sotelo, José Félix de Lequerica, el conde de Vallellano, César Silió, Gabriel Maura, etcétera. Desde su óptica, las reformas políticas propugnadas por Maura iban a tener un carácter más concreto. Se trataba de un proyecto de *modernización conservadora*, de racionalización económica y vertebración política, cuyo objetivo era el establecimiento de las premisas sociales a partir de las cuales se hiciera viable el desarrollo industrial controlado por las elites tradicionales.

La elaboración de ese proyecto coincidió con el estallido de la Gran Guerra, lo que agravó la crisis del liberalismo clásico y la emergencia de un nuevo orden socioeconómico «corporativo», consistente en la articulación de nuevos mecanismos de distribución del poder que favorecieran a las fuerzas organizadas de la economía y la sociedad en detrimento de un parlamentarismo cada vez más debilitado⁴³. Esta nueva realidad fue claramente percibida por los mauristas. Así, Antonio Goicoechea presentó al maurismo como la superación del canovismo. No el liberalismo doctrinario, sino la democracia conservadora; no el centralismo, sino el regionalismo; no el individualismo posesivo, sino el intervencionismo estatal; y, sobre todo, no el resignado pesimismo canovista, sino la fe «en el espíritu creador y en las inagotables energías de la raza»⁴⁴. Y es que, a su juicio, las nuevas realidades socioeconómicas habían superado la concepción social característica del liberalismo y, en consecuencia, se imponía un nuevo tipo de democracia «conservadora» y «orgánica», síntesis de la representación corporativa y la individual. La nueva política que se perfilaba en el horizonte era el ascenso del imperialismo y del proteccionismo, del paternalismo estatal y del aumento del poder estatal

⁴² GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.^a J.: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista (1907-1923)*, Madrid, Siglo XXI, 1990, pp. 22 y ss.

⁴³ MAIER, Ch. S.: *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1988.

⁴⁴ GOICOECHEA, A.: *Hacia la democracia conservadora*, Madrid, 1914, pp. 176-177.

sobre la sociedad civil. En síntesis, el tránsito del liberalismo a la «sociocracia»⁴⁵.

Los mauristas se erigieron en portaestandartes del nacionalismo económico. El Estado debía participar directamente en la actividad económica garantizando el proceso industrializador en un sentido abiertamente proteccionista, a partir del fomento de la iniciativa privada y del impulso a las industrias nacionales, lo que implicaba igualmente la transformación del aparato estatal, aumentando el nivel de burocratización y de las exigencias administrativas⁴⁶.

Por su parte, José Calvo Sotelo abogaba por la edificación de un Estado «paternal», mediante la organización general de retiros y pensiones, de seguros contra el riesgo y la enfermedad. En la edificación de este Estado benefactor tendría una función esencial el sindicato. El sindicalismo encerraba la doble virtud de garantizar la descentralización de los servicios públicos y, sobre todo, de otorgar la preeminencia a los problemas de carácter social y económico, es decir, «la gestión de intereses y servicios públicos». En ese sentido, Calvo Sotelo estimaba que el Parlamento debía incorporar los mecanismos de representación corporativa⁴⁷.

Estas transformaciones no debían acarrear la pérdida de la identidad nacional, concebida en un sentido abiertamente tradicionalista. En el discurso maurista, la tradición adquiriría un claro sesgo normativo, lo que era perceptible en su idea nacional, cuya explicación se hace en referencia al pasado. En la tradición de la Monarquía y del catolicismo se encontraba la esencia de la Patria, de ahí la condena por antinacionales del krausismo, el costismo, el institucionismo y el noventayochismo, productos de una *intelligentsia* descastada y europeísta⁴⁸. Por ello, César Silió propugnaba una «pedagogía nacional», a través de la enseñanza clásica y confesional, que tendría como fruto «el milagro de renovar nuestra alma»⁴⁹.

⁴⁵ GOICOECHEA, A.: *La guerra europea y las nuevas orientaciones del Derecho Público*, Madrid, 1916, pp. 37-38.

⁴⁶ GOICOECHEA, A.: *El problema económico y financiero de España*, Madrid, 1917, pp. 37-38.

⁴⁷ CALVO SOTELO, J.: *El proletariado ante el socialismo y el maurismo*, Madrid, 1915, pp. 31-33, y *La doctrina del abuso del derecho como limitación del derecho subjetivo*, Madrid, 1917, pp. 31-32.

⁴⁸ GOICOECHEA, A.: *Problemas del día*, Madrid, 1916, pp. 21-22.

⁴⁹ SILIÓ, C.: *La Educación Nacional*, Madrid, 1914, pp. 60 y ss.

El regionalismo era igualmente otro de los puntos programáticos de la derecha maurista. Goicoechea criticaba el centralismo y los intentos del Estado de absorber la vida local. Su regionalismo era, en cambio, adverso al federalismo, cuyas tesis no hacían sino reproducir la concepción contractualista de Rousseau, que contemplaba la nación como un producto convencional, nacido el pacto social originario. De acuerdo con la concepción organicista de la sociedad, las partes estaban en función del todo y, por ello, la autonomía regional no podía tener otro fundamento que la unidad nacional superior, «una cosa eterna, como una unión indestructible de regiones indestructibles». Las competencias del poder regional estarían fijadas mediante el sistema de «especialidad», según el cual se encontrarían limitadas por las atribuciones regladas del Estado nacional⁵⁰.

Los intelectuales y el nuevo nacionalismo: la ambigüedad del regeneracionismo

La crisis del 98 generó igualmente una reacción de carácter intelectual, muy semejante a la de otros países europeos. Lo que se ha venido a llamar el «espíritu del 98» significó una manifestación de inconformismo por parte de las elites intelectuales emergentes con respecto al régimen y a la sociedad de la Restauración y que envolvía la búsqueda de un nuevo nacionalismo español⁵¹. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Francia, esta reacción no se identificó, en principio, con la derecha. Y es que en la sociedad francesa, desde el siglo XVIII, se produjo una transferencia de sacralidad desde el espacio religioso hacia un nuevo medio intelectual portador de sentido⁵². Así, el intelectual ocupó el terreno que anteriormente correspondía al sacerdote, algo que en España estaba todavía lejos de ocurrir. Bajo la hegemonía del clero, al conjunto de la derecha española los intelec-

⁵⁰ GOICOECHEA, A.: *El proyecto de Estatuto Regional y las aspiraciones autonomistas*, Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1919, pp. 26-28, 39, 43 y 47-49.

⁵¹ Véase LAÍN ENTRALGO, P.: *La Generación del 98*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998. FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: *Ortega y el 98*, Madrid, Rialp, 1979. ABELLÁN, J. L.: *Sociología del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

⁵² BÉNICHOU, P.: *Le sacre de l'écrivain, 1750-1830. Essai sur l'avènement d'un pouvoir spirituel laïque*, París, Gallimard, 1996, pp. 46 y ss.

tuales le resultaban sospechosos. De ahí la ulterior acusación de heterodoxia a los noventayochistas. Sin embargo, no pocos de los planteamientos de estas nuevas elites intelectuales concordaban con el nuevo conservadurismo fraguado en otras naciones europeas, a partir de la experiencia de la crisis de la razón ilustrada de finales de siglo.

El «espíritu del 98» es inseparable de la crítica de Joaquín Costa al régimen de la Restauración como baluarte de oligarcas y caciques. El jurista aragonés consideraba al Parlamento español como un «órgano de los oligarcas, un simulacro o una aprensión del Parlamento» y a los partidos como «oligarquías de personajes sin ninguna raíz en la opinión ni más fuerza que la puramente material que les comunica la posesión de la Gaceta». Ante la incultura y la pobreza del pueblo español, Costa propugnaba una «revolución desde arriba» bajo la égida del «cirujano de hierro», de un dictador tutelar, que, mediante una serie de reformas, diera paso al «*self-government* del país por el país»⁵³.

La ambivalencia costista puede percibirse entre la mayoría de los noventayochistas, que no fueron ni liberales ni demócratas. En ese sentido, se les ha calificado de «anarcoaristócratas» y de «reaccionarios»⁵⁴. José Martínez Ruiz, Azorín, comenzó su carrera literaria adherido a Pi y Margall y luego al anarquismo intelectual stirneriano, centrado en la crítica a los valores tradicionales⁵⁵. Miguel de Unamuno centró su obra en el rechazo del racionalismo, liberando a la sociedad de la tiranía de los «hidalgos de la razón»⁵⁶. Ramiro de Maeztu abogó por la industrialización, la secularización y la superación de los nacionalismos periféricos a partir de la articulación de un nuevo nacionalismo español, para lo que pedía la colaboración de los intelectuales y del Ejército⁵⁷. Pío Baroja propugnaba una política experimental que garantizara «el absolutismo de los inteligentes» y solía

⁵³ COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo* (1902), t. I, Madrid, Revista de Trabajo, 1975, pp. 73 y 107.

⁵⁴ SOBEJANO, G.: *Nietzsche en España*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 481 y ss. IGLESIA PARGA, R.: «El reaccionarismo de la Generación del 98», en *El hombre Colón y otros ensayos*, México, FCE, 1994, pp. 201 y ss.

⁵⁵ AZORÍN: *Artículos anarquistas*, Barcelona, Lumen, 1984, y *La Andalucía trágica*, Madrid, Castalia, 1991.

⁵⁶ UNAMUNO, M.: *Vida de Don Quijote y Sancho* (1905), Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pp. 11 y ss.

⁵⁷ MAEZTU, R.: *Hacia otra España* (1899), Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. Véase GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

calificar al Parlamento de «Charladero Nacional»⁵⁸. En su Manifiesto de los Tres, de 1901, Maeztu, Azorín y Baroja rechazaron la democracia como «absolutismo del número»⁵⁹.

Tanto Azorín como, sobre todo, Maeztu, evolucionaron claramente hacia el conservadurismo. El alicantino terminó militando en el conservadurismo dinástico dentro de la facción acaudillada por Juan de la Cierva. Pero su conservadurismo no era el liberal, sino que tomó a Maurras como ejemplo. El nuevo conservadurismo habría de basarse, a su juicio, en la física social de Comte, su estética en el lema de «la tierra y los muertos» y la economía en la defensa de las estructuras agrarias de producción. Todo lo cual era contrario a los principios liberales de sufragio universal, parlamentarismo y juicio por jurado, que debían ser erradicados de la vida pública⁶⁰. Por su parte, Maeztu evolucionó, a partir del estallido de la Gran Guerra, bajo la influencia de Hilaire Belloc y Thomas Ernest Hulme, hacia los principios católicos y tradicionales, visible en su obra *La crisis del humanismo*, donde propugnaba la superación del relativismo liberal, a través del retorno a una ética objetiva y a la sustitución del principio individualista por el de «función», lo que llevaba a una estructura sociopolítica de carácter corporativo⁶¹. Otro intelectual afín al nacionalismo conservador fue José María Salaverría, un auténtico *outsider* en la derecha española por su agnosticismo religioso. Admirador de Nietzsche, de Schopenhauer y de Maurras, Salaverría propugnaba un nacionalismo español dinámico y laico, frente a los nacionalismos periféricos y a la ofensiva del movimiento obrero. El nacionalismo salaverriano se distinguía por su escaso apego a la Iglesia. Tenía por base la historia y las figuras carismáticas que habían forjado España, pero la tradición invocada no era la católica. Exaltaba a los conquistadores españoles de América, como Cortés y Pizarro, en un sentido heroico, vital, individual, tan próximo a Carlyle como a Nietzsche, y no a los evangelizadores del indio⁶². Sin embar-

⁵⁸ «Lo que nos importa», *El Globo*, 5 de abril de 1903, y «El estancamiento», *El Pueblo Vasco*, 4 de septiembre de 1905.

⁵⁹ Inserto en GÓMEZ DE LA SERNA, R.: «Azorín», en *Obras Completas*, t. I, Barcelona, AHR, 1956, pp. 1046 y ss.

⁶⁰ AZORÍN: *Un discurso de La Cierva*, Madrid, Renacimiento, 1914, pp. 80 y ss.

⁶¹ MAEZTU, R.: *La crisis del humanismo*, Barcelona, Minerva, 1919.

⁶² SALAVERRÍA, J. M.: *La afirmación española*, Barcelona, 1917; *El muchacho español*, Madrid, 1918, y *Los conquistadores*, Madrid, 1918.

go, resulta preciso no exagerar la influencia de estas ideas en el conjunto de la derecha española. Así lo reconocía el escritor maurrasiano Álvaro Alcalá Galiano, cuando afirmaba que al conservador español típico le bastaba con saber que tenía a su lado a campeones de la ortodoxia como Balmes y Menéndez Pelayo, cuyas obras podían leerse «sin caer en el pecado»⁶³.

Del ocaso de la Restauración a la Dictadura primorriverista

A lo largo de la Gran Guerra, la mayoría de los grupos de extrema derecha, sobre todo mauristas y carlistas, se identificaron con Alemania y sus aliados. La identificación de Vázquez de Mella con el kaiser fue total. Y es que, a su juicio, los intereses de Alemania, dada su lucha con Gran Bretaña, eran convergentes con los de España. Marginada Gran Bretaña, España podría conseguir su unión con Portugal, reconquistar Gibraltar y fundar los Estados Unidos de América del Sur⁶⁴.

Esta germanofilia era compartida por los mauristas, que legitimaban su opción por la tradicional situación de inferioridad española con respecto a Francia y Gran Bretaña. Como diría un periódico maurista: «España está ya harta no sólo de ver su territorio nacional detentado por Inglaterra, sino de ver coartada su soberanía por restricciones que afectan a su propia esencia; España está harta de ser un juguete de Francia...»⁶⁵.

Tras el final de la contienda, a la crisis política y de identidad se añadió una profunda crisis social. En ello incidió la caída de los regímenes monárquicos en Alemania, Grecia, Rusia, Hungría, Austria, etcétera; lo mismo que el proceso de «corporativización» de las sociedades europeas y el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. Todo lo cual provocó una gran movilización política y, en consecuencia, la aparición de nuevas alternativas políticas, como el fascismo, los movimientos católico-corporativos y de derecha autoritaria. Se iniciaba lo que Ernst Nolte ha denominado «guerra civil

⁶³ «Intelectuales reaccionarios», *ABC*, 25 de enero de 1923.

⁶⁴ VÁZQUEZ DE MELLA, J.: *El ideal de España. Los tres dogmas nacionales*, Madrid, 1915, pp. 46-47.

⁶⁵ «Hindenburg», *Ciudadanía*, 25 de agosto de 1915, y «Un peligro que pudiera no serlo», *Ciudadanía*, 25 de septiembre de 1915.

europaea»⁶⁶. En la sociedad española este proceso tuvo sus propias peculiaridades. El fascismo brilló por su ausencia y las distintas fuerzas de extrema derecha fueron incapaces de controlar la situación, estuvieron dispersas e incluso se escindieron, careciendo de liderazgo efectivo. Además, el auge de los localismos y de los nacionalismos periféricos impidió la cristalización de movimientos políticos a nivel nacional español. Y el papel de la Iglesia católica y del Ejército resultó determinante.

La crisis final del régimen de la Restauración tuvo su fecha emblemática en 1917, y se produjo en varias oleadas: aparición de las Juntas de Defensa, ofensiva de los enemigos del «turno» de partidos en la Asamblea de Parlamentarios y la huelga general revolucionaria del mes de agosto, en la cual el Partido Socialista, la UGT y la CNT, de acuerdo con los republicanos, pretendieron poner a prueba la consistencia del Estado⁶⁷. A ello hay que añadir la debilidad y el fraccionamiento de la nación que volvieron a ponerse de manifiesto al producirse una clara extensión de los particularismos en el País Vasco y Cataluña, que provocaron un claro «conflicto entre nacionalismos»⁶⁸. Además, la revolución rusa fue recibida entre los trabajadores organizados con gran entusiasmo; lo que alentó un incremento considerable de la conflictividad huelguística, sobre todo en Andalucía y en Cataluña, donde se produjo una ola de atentados contra patronos y obreros que nadie parecía capaz de frenar⁶⁹. A lo que hay que añadir los efectos de la guerra de Marruecos, sobre todo el desastre de Annual, que contribuyó a profundizar la crisis.

Frente a los nacionalismos periféricos, apareció en Cataluña la Unión Monárquica Nacional, dirigida por Alfonso Sala y Argemí, con un programa corporativo y regionalista, y en el País Vasco, la Liga de Acción Monárquica⁷⁰. Para contrarrestar los conatos subversivos de

⁶⁶ NOLTE, E.: *La guerra civil europea*, México, FCE, 1994, y *Después del comunismo. Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1995.

⁶⁷ LACOMBA, J. A.: *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

⁶⁸ OLÁBARRI, I.: «Un conflicto entre nacionalismos: la cuestión regional en España (1808-1939)», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. (dir.): *La España de las autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 105 y ss.

⁶⁹ REY REGUILLO, F.: *Propietarios y patronos*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992.

⁷⁰ JOANQUET, A.: *Alfonso Sala y Argemí, conde de Egara*, Madrid, Espasa-Calpe, 1955. PUY I JUANICO, J.: *Alfons Sala i Argemí, industrial i polític, 1863-1945*, Barcelo-

las izquierdas, se organizaron la *Defensa Ciudadana*, el Somatén y la *Unión Ciudadana*. Su ideología de estos grupos era una mezcla de elementos social-católicos, tradicionalistas y mauristas: «Religión, Monarquía y Ejército»⁷¹. El carácter y la ideología de estas organizaciones tenía muy poco que ver con las milicias fascistas que tan útiles resultaron a Mussolini para su conquista del poder. Y es que en la sociedad española, dada su neutralidad en la Gran Guerra, no se produjo el fenómeno de la aparición de un nuevo tipo de hombre, el «hombre inquieto», el ex combatiente y su nueva forma de acción política, la «movilización total»⁷².

El carlismo se escindió. Vázquez de Mella se enfrentó al nuevo monarca carlista, Don Jaime, no sólo por la beligerancia germanófila del tribuno tradicionalista durante la Gran Guerra, sino por motivos ideológicos. Vázquez de Mella acusó, en un manifiesto, al pretendiente carlista de liberalismo. Además, el movimiento se encontraba dividido por su actitud ante los nacionalismos periféricos, sobre todo en el País Vasco⁷³. Apoyado entre otros por Víctor Pradera, que se había distinguido como crítico de los nacionalismos, Vázquez de Mella fundó el Partido Tradicionalista, que no llegó a cuajar como alternativa política. Desde su aparición, se mostró partidario, en las páginas de su órgano periodístico *El Pensamiento Español*, del golpe de Estado militar⁷⁴. No mejor era la situación del maurismo. Maura logró formar gobierno en abril de 1919, con algunos ministros mauristas, como Goicoechea, Silió y Ossorio y Gallardo, pero sólo duró tres meses. El partido intentó convertirse en un movimiento político moderno, presentando un programa regionalista y social-católico, pero se dividió. Un sector, dirigido por Ossorio y Gallardo, abandonó su antigua militancia política, para fundar, junto a miembros del Partido Tradicionalista como Víctor Pradera, y de la Asociación Católica Nacional de

na, Arxiu Tobella, 1983. ARANA PÉREZ, I. L.: *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII*, Pamplona, Eunsa, 1982, pp. 37 y ss.

⁷¹ GONZÁLEZ CALLEJA, E., y DEL REY, F.: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995.

⁷² Véase JÜNGER, E.: «La movilización total», en *Sobre el dolor y otros ensayos*, Barcelona, Tusquets, 1995, pp. 100 y ss. Véase también MOSSE, G. L.: *De la Grande Guerre al totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*, París, Hachette, 1999.

⁷³ ANDRÉS, J. R.: *El cisma mellista. Historia de una ambición política*, Madrid, Actas, 2000.

⁷⁴ *El Pensamiento Español*, 30 de enero de 1920.

Propagandistas, el Partido Social Popular, que recibió el apoyo de *El Debate*⁷⁵. Otro sector, acaudillado por Goicoechea, no quiso integrarse en el nuevo partido y tuvo como órgano de expresión al diario *La Acción*, dirigido por Manuel Delgado Barreto. En opinión de Goicoechea, la solución a la crisis pasaba por la organización del sufragio de tal forma que sirviera de base a la hegemonía de las elites políticas y sociales; lo que pasaría por la combinación de la representación proporcional y la corporativa y, como complemento, la hegemonía indiscutible del poder ejecutivo⁷⁶. Intelectuales como Ramiro de Maeztu no veían otra solución que el golpe de Estado militar, ya que el Ejército era la única fuerza unitaria con que contaba la sociedad española: «No soñemos, Señor, no soñemos. Pero todos los pueblos son cera para un puñado de hombres que sean a la vez buenos y duros»⁷⁷.

Y el 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera declaró el estado de guerra en Barcelona y exigió al rey la dimisión del gobierno. Alfonso XIII, que había denunciado en más de una ocasión la crisis del sistema y temía el peligro revolucionario, le encargó la formación de un nuevo gobierno. La inmensa mayoría de los grupos derechistas apoyaron la decisión regia. La opinión de *El Debate* fue «decididamente favorable», y no de forma distinta se expresó *La Acción*⁷⁸. Vázquez de Mella calificó posteriormente el pronunciamiento de «golpe de escoba»⁷⁹.

El advenimiento de la Dictadura tuvo importantes consecuencias en el plano político y social. Por de pronto, supuso un profundo corte en la trayectoria del conservadurismo liberal y, sobre todo, el ascenso de las nuevas elites políticas derechistas procedentes del catolicismo social, el mellismo y el maurismo. No obstante, la experiencia primorriverista fue igualmente el reflejo de las contradicciones y la inmadurez de estos sectores políticos. En su desarrollo, la Dictadura supuso la constatación de las insuficiencias de un poder político

⁷⁵ BENAVIDES, D.: *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1923*, Madrid, Editora Nacional, 1978, pp. 227 y ss.

⁷⁶ GOICOECHEA, A.: *El problema de las limitaciones de soberanía en el derecho público contemporáneo*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1923, pp. 121 y ss.

⁷⁷ «El millón de Larache», *El Sol*, 12 de marzo de 1923.

⁷⁸ «El golpe de Estado», *El Debate*, 14 de septiembre de 1923, y «Nosotros con el Ejército», *La Acción*, 13 de septiembre de 1923.

⁷⁹ *ABC*, 3 de enero de 1925.

excepcional que, por expresarnos en términos schmittianos, nacido en un primer momento como meramente «comisario», intenta convertirse en «soberano» sin conseguirlo ⁸⁰.

La Dictadura, como sistema político personal y no institucionalizado, resultó inseparable de la figura de Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella. Su mentalidad fue una curiosa amalgama de espíritu militar, arbitristo regeneracionista, nacionalismo conservador y tradicionalismo aristocratizante. Como le reprocharía José María Salaverría, el Dictador careció de inquietudes culturales y despreció a los intelectuales «desde el punto de vista de aristócrata y de guerrero, en una reacción moral de hombre simple, leal y primitivo» ⁸¹. En su mentalidad subyacía fundamentalmente antipolítica, nacida de sus lecturas de Costa. Tal y como señaló en sus manifiestos y escritos, se trataba de liberar a la nación «de los profesionales de la política». Y es que la política no era otra cosa que «una entelequia y un enredo» ⁸². Lejos de pretender dejar pronto el poder, Primo de Rivera quiso dar continuidad a su proyecto más allá de un temporal Directorio militar. Fundó la *Unión Patriótica*, organización que pretendió ser algo parecido a un partido, y que había sido fruto, en un principio, de las iniciativas de Ángel Herrera y sus seguidores. A finales de 1925 constituyó un nuevo gobierno compuesto por mauristas, social-católicos y militares. El gobierno se vio consolidado por el exitoso final de la impopular guerra de Marruecos y por la mejora de la situación económica. La política económica primorriverista estuvo vertebrada en torno a la línea nacionalista y proteccionista dibujada por los distintos sectores de la derecha. A ese respecto fue muy discutida la gestión de Calvo Sotelo al frente del Ministerio de Hacienda, donde intentó plasmar sus planteamientos reformistas en relación al fraude fiscal y al sistema tributario; lo que produjo la reacción de la aristocracia terrateniente y de la burguesía industrial. Más discutida aún fue la creación del Monopolio de Petróleos, la CAMPSA, mediante el cual pretendió afianzar el proceso de nacionalización económica ⁸³. Im-

⁸⁰ SCHMITT, C.: *La dictadura*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.

⁸¹ SALAVERRÍA, J. M.: *El instante dramático*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, p. 17.

⁸² PRIMO DE RIVERA, M.: *El pensamiento de Primo de Rivera. Sus notas, artículos y discursos*, Madrid, 1929, pp. 19 y 68.

⁸³ CALVO SOTELO, J.: *Mis servicios al Estado*, Madrid, San Martín, 1931; *La contribución y la riqueza territorial de España*, Madrid, 1926, y «Orientaciones económicas y tributarias», en *Curso de Ciudadanía*, Madrid, 1929.

portante fue igualmente la gestión de Eduardo Aunós al frente del Ministerio de Trabajo. Antiguo militante de la Lliga Regionalista y luego de la Unión Monárquica, era un hombre formado en las corrientes socialcatólicas, además de admirador de Maurras, D'Ors y La Tour du Pin e intentó edificar un nuevo sistema corporativo, rechazando el modelo fascista, al que acusó de «exagerado estatismo»⁸⁴. La organización corporativa española tuvo por eje el comité paritario sobre cuyo mecanismo de arbitraje y conciliación se establecía la corporación obligatoria, supeditada al Estado como «órgano de derecho público», que ejerce sus funciones por delegación⁸⁵. Su llamada a la colaboración de los socialistas fue muy mal recibida por los sectores católicos⁸⁶. De muy negativa puede calificarse la actividad del ministro de Instrucción Pública Eduardo Callejo, cuyo proyecto de reforma educativa autorizaba a los agustinos y jesuitas a conceder títulos académicos, lo que fue muy mal recibido por los profesores y estudiantes universitarios⁸⁷.

La organización de la *Unión Patriótica* y la articulación de una ideología legitimadora fueron otro de los fracasos de la Dictadura. En un principio, su propósito fue recoger y aglutinar la herencia política de la derecha antiliberal, no en vano el lema del nuevo partido recordaba al tradicionalismo: «Patria, Religión, Monarquía». En 1925, salió a la luz el diario *La Nación*, órgano del primorriverismo, dirigido por el antiguo maurista Delgado Barreto. Primo de Rivera no supo aprovechar el apoyo de algunos intelectuales de primera fila como Salaverría, D'Ors y, sobre todo, Maeztu, y encomendó la elaboración del proyecto político a personas de su confianza como José María Pemán y José Pemartín, que publicaron sendos libros, cuyo norte era el tradicionalismo ideológico, con su reivindicación de la Monarquía representativo-corporativa y sus críticas a la Restauración, recogidas igualmente del costismo⁸⁸. En ese sentido, resultan significativas sus

⁸⁴ AUNÓS, E.: *Estudios de Derecho Corporativo*, Madrid, 1930, pp. 193 y ss.

⁸⁵ AUNÓS, E.: *Las corporaciones de trabajo en el Estado moderno*, Madrid, Marva, 1928, pp. 38 y ss.

⁸⁶ «La organizacion corporativa», *El Debate*, 28 de noviembre de 1926, y «Consejo leal», *El Debate*, 2 de octubre de 1927.

⁸⁷ BEN AMI, S.: *La dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 125 y ss.

⁸⁸ PEMAN, J. M.: *El hecho y la idea de la Union Patriotica*, Madrid, 1929. PEMARTIN, J.: *Los valores historicos en la Dictadura espanola*, Madrid, 1929.

críticas al fascismo italiano, al que Pemán acusó de «estatismo dogmático», de agnosticismo religioso y de no reconocer ningún valor superior fuera de la realidad material⁸⁹.

Las insuficiencias del primorriverismo se pusieron aún más de manifiesto con la convocatoria de la Asamblea Nacional Consultiva, señal inequívoca de que la Dictadura pretendía convertirse en «soberana» y cambiar la Constitución de 1876. Políticamente inoperante, lo más trascendente de la Asamblea fue su proyección constitucional. Su Sección Primera recibió el encargo de elaborar un proyecto constitucional, para lo que fueron designados Goicoechea, Silió, Pemán, Juan de la Cierva, Gabriel Maura, Victor Pradera y Maeztu. El resultado de los trabajos de la Sección Primera fue un producto híbrido, que trató de armonizar corporativismo católico, tradicionalismo y liberalismo doctrinario. Sus principales autores fueron Goicoechea y Gabriel Maura. El proyecto era antiparlamentario; suprimía el Senado por una Cámara mixta, elegida en parte por sufragio universal, otra por derecho propio y nombramiento real, así como por elección corporativa. El corporativismo laboral adquiriría rango constitucional y la pieza clave del proyecto era el Consejo del Reino, cuya función era asesorar al monarca⁹⁰. Al hacerse público fue rechazado por conservadores, liberales y socialistas, incluso por Primo de Rivera y Calvo Sotelo. Tan sólo fue apoyado, en un primer momento, por los católicos de Ángel Herrera, pero luego, ante el rechazo generalizado, lo criticaron por el a su juicio excesivo progresismo⁹¹.

Para entonces, los días de la Dictadura estaban contados. Acuciado por la crisis económica y enemistado con la aristocracia, los empresarios, el Ejército y el propio monarca, Primo de Rivera dimitió a finales de enero de 1930. A pesar de todo ello, la experiencia primorriverista serviría de ejemplo para el ulterior desarrollo de la extrema derecha española, que no abandonó su perspectiva tradicionalista y católica, lo que la diferenciaría claramente del fascismo.

⁸⁹ PEMÁN, J. M.: *El hecho...*, *op. cit.*, pp. 205 y ss.

⁹⁰ GARCÍA CANALES, M.: *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, CEC, 1980. GÓMEZ NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra, 1991.

⁹¹ «Ante la nueva Constitución», *El Debate*, 7 de julio de 1929, y «Teoría y práctica», *El Debate*, 28 de julio de 1929.